



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025	SESIÓN No. 070 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL:** LORENA DE LA GARZA VENECIA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, REYNA REYES MOLINA, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y AILE TAMEZ DE LA PAZ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL

DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 31 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL; Y 3 DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN SU 65 ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, POR SU DESTACADA E INVALUABLE CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y CULTURA DEL ESTADO.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y LA C. MARIANA RODRÍGUEZ CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE

REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCREMENTAR LAS SANCIONES POR ABANDONO DE MENORES. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE REALICEN E INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS SOBRE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS JARDINES DE LA FUENTE Y SUS SECTOR ORIENTE, PRADERAS DEL ORIENTE, SAN JOSÉ, PARQUE III SECTOR, FRACCIONAMIENTO RIVERAS Y GRANJAS DE SAN PEDRO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLICITO QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 165 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**

ADMINISTRATIVO NÚM. 162 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ, VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA SE ACORDÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS QUE GARANTIZAN LA EQUIDAD E IMPARCIALIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS Y VEDA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE DIVERSOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2024-2025, IDENTIFICADO CON LA CLAVE INE/CG334/2025. **DE ENTERADO Y SE SOLITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO REGUARDE PARA LAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 18275/LXXVI. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18275/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRESERVACIÓN DE CARRETERAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, EN MATERIA DE PRESERVACIÓN DE CARRETERAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. OMAR SALINAS CAVAZOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS RELATIVAS A GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS QUE CELEBRE ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. SI ME PERMITE HACER USO

DE LA VOZ. HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, RECORDANDO QUE ESTE AÑO LAS NACIONES UNIDAS ELIGIÓ PARA EL DÍA DE HOY, EL DÍA 2 DE ABRIL, EL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL AUTISMO 2025, CON EL LEMA: “FOMENTAR LA NEURODIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS”. ESTO NOS INVITA A EXPLORAR EL PAPEL DE LA NEURODIVERSIDAD EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS QUE PROMUEVEN LA ATENCIÓN SANITARIA INCLUSIVA, LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA ACCESIBILIDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO, LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y EL DISEÑO DE CIUDADES Y COMUNIDADES FAVORABLES AL ESPECTRO AUTISTA. POR ELLO, NO QUISIERA DEJAR PASAR DESAPERCIBIDO ESTE DÍA PARA QUE SIGAMOS HACIENDO CONSCIENTES DEL TRABAJO QUE COMO LEGISLADORES DEBEMOS SEGUIR ABORDANDO EN ESTE TEMA; Y PREVIAMENTE EL DÍA DE HOY, SE SOLICITÓ PARA SU ILUMINACIÓN DE COLOR AZUL; CELEBRAMOS EL HECHO DE QUE SE SENSIBILICE ESTE TEMA TAN IMPORTANTE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADA. SE TOMA NOTA Y QUEDA ASENTADO EN ACTAS”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN SU 65 ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, POR SU DESTACADA E INVALUABLE CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y CULTURA DEL ESTADO**, POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MAURO GUERRA VILLARREAL, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PERMANECER DE PIE. **“LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

ABRE HOY, 02 DE ABRIL DEL 2025, EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN SU 65 ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, POR SU DESTACADA E INVALUABLE CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y A LA CULTURA DEL ESTADO””. GRACIAS. PUEDEN TOMAR SU ASIENTO”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR UN MENSAJE, A LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. SEAN USTEDES BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; DR. JOSÉ JAVIER VILLARREAL ÁLVAREZ TOSTADO, SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; MTRO. EDUARDO DÍAZ MUÑOZ GÓMEZ, DIRECTOR DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; LIC. MARTHA RAMOS TRISTÁN, DIRECTORA DE DESARROLLO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; MTRO. ANTONIO RAMOS REVILLAS, DIRECTOR DE EDITORIAL UNIVERSITARIA; DR. BENJAMÍN LIMÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; DR. JOSÉ PORFIRIO TAMEZ SOLÍS, DIRECTOR DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; DR. VÍCTOR BARRERA ENDERLE, DIRECTOR DE LA CAPILLA ALFONSINA DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA; MTRA. ANA CRISTINA RODRÍGUEZ LOZANO, DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ARTES; MTRA. CLAUDIA SAMANIEGO, DIRECTORA DEL TEATRO UNIVERSITARIO; LIC. ARMANDO SANTOS, COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA; DANIEL DIMOF, VIOLINISTA PRINCIPAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; MARIO NÚÑEZ, COORDINADOR GENERAL DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; MTRO. JORGE HUMBERTO CISNEROS, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, AGRADEZCO A TODO EL PERSONAL ARTÍSTICO Y ADMINISTRATIVO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTE IMPORTANTE DÍA. SOLICITO, DIPUTADA PRESIDENTA, APOYO CON EL USO DE AUDIOVISUAL”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “CLARO, DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ. SE SOLICITA AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, REPRODUCIR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE HIZO ENTREGA LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ. ADELANTE, DIPUTADA”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO, RELATIVO A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESTE RECINTO, ABRE HOY SUS PUERTAS PARA RENDIR UN HOMENAJE PROFUNDAMENTE MERECIDO A LA TRAYECTORIA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INSTITUCIÓN QUE DURANTE 65 AÑOS HA SIDO SÍMBOLO DE EXCELENCIA, DISCIPLINA, SENSIBILIDAD Y ENTREGA ARTÍSTICA. DESDE SU DEBUT EN 1960, EN EL TEATRO MARÍA TERESA MONTOYA, LA ORQUESTA SINFÓNICA HA SIDO MUCHO MÁS QUE UN ENSAMBLE MUSICAL. HA SIDO EL LATIDO ARTÍSTICO DE NUESTRA ENTIDAD, UN PUENTE ENTRE EL ARTE Y LA CIUDADANÍA, LLEVANDO LA MÚSICA SINFÓNICA A ESCENARIOS DE PRESTIGIO TANTO EN NUEVO LEÓN, COMO EN TODO EL PAÍS. LA ORQUESTA HA BRILLADO EN RECINTOS EMBLEMÁTICOS COMO EL PALACIO DE BELLAS ARTES, EL TEATRO DEL BICENTENARIO Y EL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, Y HA REPRESENTADO CON ORGULLO A NUEVO LEÓN EN EVENTOS CULTURALES DE ALTO NIVEL. HA COMPARTIDO ESCENARIO CON FIGURAS DE TALLA MUNDIAL COMO JOSÉ CARRERAS, PLÁCIDO DOMINGO, JAVIER CAMARENA Y LUCIA ALIBERTI, Y HA SIDO DIRIGIDA POR MAESTROS DE GRAN TRAYECTORIA, CONSOLIDÁNDOSE COMO UN REFERENTE NACIONAL. DESDE 2019, EL MTRO. EDUARDO DÍAZ MUÑOZ HA INFUNDIDO UNA NUEVA ENERGÍA A LA ORQUESTA SINFÓNICA, GUIÁNDOLA CON PASIÓN Y TALENTO. SU LIDERAZGO, RESPALDADO POR UNA TRAYECTORIA INTERNACIONAL BRILLANTE Y UN COMPROMISO PROFUNDO CON LA INNOVACIÓN MUSICAL, HA FORTALECIDO EL LEGADO DE ESTA GRAN INSTITUCIÓN. DIRIGIDOS POR LA BATUTA DE DÍAZ MUÑOZ, LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ESTÁ CONFORMADA POR 50 INTEGRANTES DE UNA AMPLIA VARIEDAD DE INSTRUMENTOS QUE, EN CONJUNTO, DAN VIDA A ESA MÚSICA QUE LLEGA AL ALMA. MÁS ALLÁ DE SU EXCELENCIA INTERPRETATIVA, LA SINFÓNICA HA SIDO UNA ESCUELA VIVA DE FORMACIÓN, UN ESPACIO DONDE CONVERGEN LA TÉCNICA, LA PASIÓN Y LA CREATIVIDAD. TAMBIÉN HA SIDO UNA PLATAFORMA PARA COMPOSITORES MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS, COMO EL MAESTRO DANIEL CATÁN. RECONOCER A LA ORQUESTA SINFÓNICA ES TAMBIÉN RECONOCER EL VALOR DE LA CULTURA COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, PORQUE LA CULTURA NO SOLO EMBELLECE NUESTRAS VIDAS: NOS UNE Y NOS FORMA COMO SOCIEDAD. ESTE CONGRESO ABRE HOY UN ESPACIO SOLEMNE

PARA AGRADECER SU LEGADO, PARA APLAUDIR SU CONSTANCIA Y PARA REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO CON EL ARTE Y LA CULTURA. ¡FELICIDADES, ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN! QUE LA MÚSICA QUE HOY CELEBRAMOS SIGA TOCANDO LOS CORAZONES DE MUCHAS GENERACIONES MÁS, COMO SÍMBOLO DE ESPERANZA, BELLEZA Y ORGULLO PARA TODO NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE LAS DIFERENTES BANCADAS PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM, PARA ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE SU RECTOR.

EN ESE MOMENTO, SE HIZO ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL DR. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ. ASIMISMO, SE TOMARON LA FOTOGRAFÍA OFICIAL LOS CC. DIPUTADOS CON LOS INVITADOS ESPECIALES.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: ““**ESTA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN EN SU 65 ANIVERSARIO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR, POR SU DESTACADA E INVALUABLE CONTRIBUCIÓN AL ARTE Y LA CULTURA DEL ESTADO”**”. SE INVITA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y A TODOS LOS INVITADOS PRESENTES, ACUDIR A LA PLANTA BAJA A ESCUCHAR A LA ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS: MAURO GUERRA VILLARREAL, HÉCTOR JULIÁN MORALES, MARIO ALBERTO SALINAS, LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL Y LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; PARA QUE SE SIRVAN A TRASLADAR HASTA LAS AFUERAS DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A NUESTROS INVITADOS E INVITADAS DE HONOR QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ESPACIO SOLEMNE”. SE DECLARÓ UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA EL QUÓRUM DE LOS DIPUTADOS PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO QUÓRUM, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18746/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18747/LXXVII, 18748/LXXVII Y 18754/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; **19418/LXXVII Y 19411/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; **18766/LXXVII, 19203/LXXVII Y 19632/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; **18528/LXXVI, 18527/LXXVI, 18022/LXXVI, 18021/LXXVI Y 18353/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18746/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 628**, QUE CONTIENE **LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 628** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** - EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 628** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 628**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ANALIZADO EL EXPEDIENTE 18743/LXXVII, SE DETERMINA DEJAR SIN MATERIA, YA QUE EN RAZÓN QUE EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EL ACUERDO 628, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO, LOS INVITO A LOS COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18746/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18747/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18747/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 634**, QUE CONTIENE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PARQUE FUNDIDORA. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 634** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** – EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 634** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PARQUE FUNDIDORA**, QUEDAN SUPERADAS Y **SIN MATERIA** LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 634**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18747/LXXVII, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL ACUERDO 634 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PARQUE FUNDIDORA, QUEDANDO SIN MATERIA POR RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN. COMPAÑEROS, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18747/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE

ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 18748/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18748/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 635**, QUE CONTIENE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO.** **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 635** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** – EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 635** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 635**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL ACUERDO 635, EN EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POST-GRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO, QUEDANDO SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL REFERIDO ACUERDO. POR LO QUE LES SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18748/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A

LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18754/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO EN FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18754/LXXVII**, MISMO QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN **OBSERVACIONES AL ACUERDO NÚMERO 625**, QUE CONTIENE LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES AL **ACUERDO 625** APROBADO EN FECHA 31 DE AGOSTO DE 2024 EMITIDO POR LA LXXVI LEGISLATURA. **SEGUNDO.** – EN RAZÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PUBLICÓ EN FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DENTRO DEL TOMO CLXI NÚMERO 134, EL **ACUERDO 625** MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA **CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUEDAN SUPERADAS Y SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL REFERIDO ACUERDO, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **TERCERO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. **CUARTO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PROCESO LEGISLATIVO DEL **ACUERDO 625**, APROBADO POR EL PLENO EN FECHA DEL DÍA 31 DEL MES DE AGOSTO DEL 2024. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PROPONE AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EL TENER RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA LAS OBSERVACIONES QUE EL EJECUTIVO REALIZÓ AL ACUERDO 625, AL CUAL SE ACUERDA DEJAR SIN MATERIA AL HABER SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUEDANDO TOTALMENTE CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. POR LO ANTERIORMENTE EXPRESADO, LOS INVITO A VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18754/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO,

PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18766/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **18766/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. **DIPUTADA AILE TAMEZ DE LA PAZ Y DIPUTADA CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE REFUERCE LA PRESENCIA Y PATRULLAJE DE FUERZA CIVIL EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS. **ACUERDO. ÚNICO.** – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CONFERIDAS EN DICHO ARTÍCULO, CON EL FIN DE QUE SE REFUERCE LA PRESENCIA Y PATRULLAJE DE FUERZA CIVIL EN LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA QUE EL ESTADO, EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEBE EN TODO MOMENTO SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHOS DE LAS PERSONAS, E IGUALMENTE PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ, A TRAVÉS DE SU INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DENOMINADA FUERZA CIVIL, LA CUAL GARANTIZARÁ TAMBIÉN LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. ANTE LA ALZA EN DELITOS DE ALTO IMPACTO, ES IMPORTANTE REFORZAR LA PRESENCIA EN LA ZONA CITRÍCOLA, TANTO DE ELEMENTOS FEDERALES, ESTATALES Y QUE EXISTA UNA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES PODERES, LOS TRES DEDICADOS A LA SEGURIDAD QUE DEBEN DE GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS DE LA ZONA CITRÍCOLA. ENTONCES, OJALÁ Y EXISTA LA COORDINACIÓN TANTO FEDERAL, ESTATAL, CON LAS POLICÍAS MUNICIPALES Y SE RESPALDE TAMBIÉN EL TRABAJO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES; ES IMPORTANTÍSIMO, YA QUE, PUES EN MUCHAS OCASIONES SE CARECEN DE ELEMENTOS, SE CARECEN DE ARMAS, SE CARECEN DE VEHÍCULOS, SE CARECE DE GASOLINA, SE CARECE DE CAPACITACIÓN. ENTONCES, ES MUY IMPORTANTE EL APOYO Y EL RESPALDO DE LA AUTORIDAD ESTATAL Y FEDERAL EN LA ZONA CITRÍCOLA, OJALÁ Y PRONTO SE DÉ. COMO GRUPO LEGISLATIVO VAMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO Y, DESDE LUEGO, SOBRE TODO GARANTIZAR LA SEGURIDAD QUE DEBEN DE TENER LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA ZONA CITRÍCOLA. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18766/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19203/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **03 DE DICIEMBRE DEL 2024**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19203/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. **DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ÚNICO.** SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 4; LAS FRACCIONES IX Y X DEL ARTÍCULO 15; LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 32; LAS FRACCIONES XII Y XIII DEL ARTÍCULO 38 Y, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 4; LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 15; LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 32 Y LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 38, TODOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 4.-

I. A LA V.-

VI.- LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS;

VII.- EL APOYO A LA POBLACIÓN EN CASOS DE SINIESTROS O DESASTRES NATURALES; Y

VIII.- LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

ARTÍCULO 15.-

I. A LA VIII.

IX. LA FORMA EN QUE PARTICIPARÁN LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL, CIVIL, ACADÉMICO Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO;

X. EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS; Y

XI. LA PREVISIÓN DE LOS RECURSOS QUE RESULTEN NECESARIOS;

ARTÍCULO 32.-

I. A LA XI.

XII. RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y FOMENTO DE LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DELITOS;

XIII. LAS RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES QUE SEAN NECESARIAS PARA INCREMENTAR LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES TENDIENTES A ALCANZAR LOS FINES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y

XIV. LAS ACCIONES ENFOCADAS A LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.

.....
.....
ARTÍCULO 38.- EL CONSEJO DE COORDINACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. A LA XXI.

XXII. ESTABLECER POLÍTICAS DE INCENTIVOS SALARIALES Y ECONÓMICOS PARA LOS AGENTES DE POLICÍA ESTATALES Y MUNICIPALES;

XXIII. **DISEÑAR ESTRATEGIAS OPERATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD QUE ATENTEN CONTRA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, Y**

XXIV. LAS DEMÁS QUE DETERMINEN LAS LEYES.

TRANSITORIO: ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA: VIVIMOS TIEMPOS EN LA QUE LA CIUDADANÍA EXIGE RESULTADOS CONCRETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA PREOCUPACIÓN POR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO COMO HOMICIDIOS, SECUESTROS, EXTORSIONES Y ROBOS CON VIOLENCIA, ES LEGÍTIMA Y JUSTIFICADA, NO PODEMOS PERMANECER INDIFERENTES ANTE LA ANGUSTIA QUE ESTOS ACTOS GENERAN EN LA POBLACIÓN. EL DÍA DE HOY, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, UN DICTAMEN QUE TIENE COMO PROPÓSITO FORTALECER LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE DELITOS DE MAYOR GRAVEDAD, QUE ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD DE NUESTRAS COMUNIDADES; POR LO QUE SE PROPONE MODIFICAR LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE EXISTAN NORMAS QUE GUÍEN LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS, QUE PERMITAN REACCIONAR DE FORMA MÁS EFICIENTE A LAS AUTORIDADES; ADEMÁS, REFUERZA LA COORDINACIÓN ENTRE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y PROMUEVE POLÍTICAS PREVENTIVAS COMO LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, EL FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE DENUNCIA. ESTOS ELEMENTOS SON FUNDAMENTALES PARA REDUCIR LA CIFRA NEGRA DEL DELITO DE LOS REPORTADOS. LA REFORMA TAMBIÉN RECONOCE QUE UN ENTORNO SEGURO ES INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL, UN ESTADO QUE GARANTIZA SEGURIDAD, GENERA CONFIANZA, ATRAE INVERSIONES Y MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LA SEGURIDAD ES LA BASE DEL BIENESTAR. EN MORENA, SIEMPRE HEMOS TOMADO DECISIONES PONIENDO AL PUEBLO EN EL CENTRO, POR LO QUE ESTAMOS CIERTOS QUE CUANDO NUESTRAS COMUNIDADES SE SIENTEN QUE SUS ENTORNOS SON SEGUROS, COMIENZAN A TENER UNA CONFIANZA EN QUE LOS NEGOCIOS Y LOS COMERCIOS SE VEAN BENEFICIADOS; ASIMISMO, LAS FAMILIAS NO SIENTAN TEMOR DE ESTAR EN LAS CALLES Y PUEDAN VIVIR EN ARMONÍA. EN SUMA, ESTA PROPUESTA QUE VOTAMOS EL DÍA DE HOY, NOS PROPORCIONA UN MARCO SÓLIDO QUE NOS AYUDA A IMPLEMENTAR ACCIONES

INTEGRALES BIEN PLANEADAS Y EVALUABLES QUE DEVUELVAN LA TRANQUILIDAD A NUESTRAS CALLES. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTE MOMENTO, ES UNA OPORTUNIDAD CRUCIAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD. EL DICTAMEN CONTIENE UNA INICIATIVA IMPULSADA POR NUESTRO COORDINADOR DEL PRI, DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, QUIEN PROPONE UNA REFORMA A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO IMPONEN EN NUESTRA SOCIEDAD. SABEMOS QUE ESTOS DELITOS NO SOLO AFECTAN A LAS VÍCTIMAS DIRECTAS, SINO QUE GENERA UN CLIMA DE TEMOR E INSEGURIDAD QUE REPERCUTE EN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRA VIDA DIARIA. AUNQUE HEMOS VISTO AVANCES EN LA REDUCCIÓN DE CIERTOS DELITOS, LA PERSISTENCIA DE LA CIFRA NEGRA Y LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD NOS RECUERDAN QUE AÚN QUEDA MUCHO POR HACER. ESTA REFORMA PROPONE UN MARCO NORMATIVO CLARO Y COHERENTE, QUE PERMITIRÁ LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA COMBATIR ESTOS DELITOS DE MANERA EFECTIVA. ES MOMENTO DE ACTUAR CON DETERMINACIÓN Y RESPONSABILIDAD. POR TAL MOTIVO ES QUE LES PIDO EL VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y DAR UN PASO FIRME HACIA UN NUEVO LEÓN MÁS SEGURO, DONDE CADA CIUDADANO PUEDA VIVIR CON TRANQUILIDAD Y CONFIANZA EN EL FUTURO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 27 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA

ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y AILE TAMEZ DE LA PAZ; DANDO UN TOTAL DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19203/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN PROCEDIÓ A LEER EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVO A LA MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO, DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

SE INSERTA DE MANERA ÍNTegra EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, C. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO. PRESENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III, INCISO A), 65, 66, 67, 68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66, 67, 68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

PUESTO	DIPUTADO
PRESIDENTA:	GRECIA BENAVIDES FLORES
VICE- PRESIDENTA:	PERLA DE LOS ANGELES VILLARREAL VALDEZ
SECRETARIO:	RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA
VOCAL:	IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA
VOCAL:	HECTOR JULIAN MORALES RIVERA
VOCAL:	MAURO GUERRA VILLARREAL
VOCAL:	ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA
VOCAL:	ANYLU BENDICION HERNANDEZ SEPULVEDA
VOCAL:	GRETA PAMELA BARRA HERNANDEZ
VOCAL:	ANA MELISA PEÑA VILLAGOMEZ
VOCAL:	MARISOL GONZALEZ ELIAS

COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL

	DIPUTADO
PRESIDENTE:	JOSE MANUEL VALDEZ SALAZAR
VICE- PRESIDENTE:	JAVIER CABALLERO GAONA
SECRETARIA:	ESTHER BERENICE MARTINEZ DIAZ
VOCAL:	IGNACIO CASTELLANOS AMAYA
VOCAL:	CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES
VOCAL:	ELSA ESCOBEDO VAZQUEZ
VOCAL:	CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ
VOCAL:	REYNA REYES MOLINA
VOCAL:	ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME
VOCAL:	PAOLA CRISTINA LINARES LOPEZ
VOCAL:	BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS

SEGUNDO: LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN III INCISO A), 65, 66, 67, 68, 70 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA** LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PUESTO	DIPUTADO
PRESIDENTE:	HECTOR JULIAN MORALES RIVERA
VICE- PRESIDENTA:	CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ
SECRETARIO:	MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER
VOCAL:	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
VOCAL:	CECILIA SOFIA ROBLEDO SUAREZ
VOCAL:	CARLOS ALBERTO DE L AFUENTE FLORES
VOCAL:	IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA
VOCAL:	BALTAZAR GILBERTO MARTINEZ RIOS
VOCAL:	TOMAS ROBERTO MONTOYA DIAZ
VOCAL:	JAVIER CABALLERO GAONA
VOCAL:	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ MARTINEZ

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **FIRMAN A FAVOR, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y

COMPAÑEROS LEGISLADORES, SIMPLEMENTE PARA RECONOCER EN ESTE ACTO LA PROPUESTA, EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA HECHO PARA LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN EN LA QUE, SIN DUDA, SE DA RESPUESTA A UNA AUSENCIA MUY LAMENTABLE QUE EXISTÍA, QUE ERA LA... QUE EL HECHO DE QUE NO TENEMOS COMISIÓN EN UN ESTADO QUE ES EMINENTEMENTE DE TRABAJO, DE INDUSTRIA, DE TRABAJADORES, DE EMPRESAS Y RESULTABA, PUES, UN HUECO IMPORTANTE QUE HOY ESTAMOS CUBRIENDO. LES AGRADEZCO MUCHÍSIMO SU CONFIANZA PORQUE ES UN PLANTEAMIENTO QUE HICIMOS JUNTOS Y, DESDE LUEGO QUE TRABAJAREMOS INCANSABLEMENTE PARA QUE ESTA COMISIÓN CUMPLA CABALMENTE CON SU COMETIDO. Y LES SOLICITO, FINALMENTE, EL VOTO A FAVOR DE LA MISMA. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, DONDE MENCIONA QUE *“PARA TODOS LOS DECRETOS O ACUERDOS QUE SE REFIERAN A LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER POR CÉDULA”*. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; PARA LA **MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO**.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SEGUNDA SECRETARÍA Y AL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, SE SIRVAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: “**SE APRUEBA POR 34 VOTOS, LA MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE TRABAJO LEGISLATIVO.** POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19632/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **11 DE MARZO DEL 2025**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **19632/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA **C. DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ÚNICO.** - SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 15.- EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

I. A VIII.

VIII BIS. PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS, QUE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL RECIBAN, POR LO MENOS, UNA VEZ AL AÑO, CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

TRANSITORIOS. ÚNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EN UN CONTEXTO DE CRECIENTE VULNERABILIDAD ANTE DESASTRES NATURALES, EMERGENCIAS SANITARIAS Y OTRO TIPO DE RIESGOS, ES CRUCIAL REFORZAR LA CAPACITACIÓN Y LA SENSIBILIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ¿Y POR QUÉ RAZÓN ES IMPORTANTE ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN? LO MÁS IMPORTANTE ES QUE SALVA VIDAS; EL SABER CÓMO ACTUAR EN UNA EMERGENCIA PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA PÉRDIDA DE ESTA; Y ADEMÁS LA CAPACITACIÓN, ENSEÑA PROTOCOLOS COMO EVACUACIÓN, PRIMEROS AUXILIOS Y LO MÁS IMPORTANTE: CÓMO MANTENER LA CALMA; ADEMÁS REDUCE EL CAOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA. EL PÁNICO PUEDE CAUSAR MÁS DAÑO QUE EL PROPIO DESASTRE, ADEMÁS SIRVE PARA PREVENIR ACCIDENTES. MUCHAS CAPACITACIONES DE LAS QUE ESTAMOS PLANTEANDO INCLUYEN TEMAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS, ESTO TAMBIÉN AYUDA A IDENTIFICAR SITUACIONES EN LAS QUE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PUEDEN ESTAR ANTE UN RIESGO Y AQUÍ PODEMOS IDENTIFICARLO CON ESTE TIPO DE CAPACITACIONES; ADEMÁS, SIRVE PARA PROTEGER BIENES Y RECURSOS, PARA PROTEGER LOS PLANTELES EDUCATIVOS ANTE POSIBLES DAÑOS Y REDUCIR DAÑOS MATERIALES EN DADO CASO DE QUE LLEGUEN A SUCEDER. Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE FOMENTA LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN. CUANDO ESTAMOS INFORMADAS Y CUANDO ESTAMOS INFORMADOS, NOS VOLVEMOS MÁS CONSCIENTES Y TAMBIÉN NOS VOLVEMOS MÁS RESPONSABLES DE NUESTRO ENTORNO Y ESTO LO QUE HACE ES QUE FORTALECE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TAMBIÉN, PUES, PREVENIR DE QUE LLEGUEN A SUCEDER O ESTAR EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO. MUCHAS GRACIAS. ¡AH! Y LES PIDO A LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, SU VOTO A FAVOR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE **APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19632/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18528/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **31 DE JULIO DE 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18528/LXXVI**, QUE CONTIENE EL OFICIO NO.

SA/234/2024 SIGNADO POR EL C. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, ENTONCES SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA MONTAÑA”, UBICADO EN LA CALLE MONTE DE SANTA ELENA, FRACCIONAMIENTO VILLA MONTAÑA, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA MONTAÑA, POR EL PLAZO DE **03-TRES AÑOS**, CON EL OBJETO DE HACER USO COMO CASETA DE VIGILANCIA. LA MENCIONADA ÁREA MUNICIPAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 213.17MTS²-DOSCIENTOS TRECE PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADA EN LA CALLE MONTE DE SANTA ELENA EN EL FRACCIONAMIENTO VILLA MONTAÑA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, E IDENTIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 31-23-017-001. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA INVITAR A NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS, A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 26 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ; Y 4 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y AILE TAMEZ DE LA PAZ; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18528/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE

DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19418/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **19418/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX BIS AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 21.

I-IX.-.....

IX BIS. DIFUNDIR ACTIVIDADES DE LOS PODERES DEL ESTADO: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, QUE CONVENGAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS AUDIENCIAS.

LO ANTERIOR, PODRÁ SER REALIZADO MEDIANTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE ESTABLEZCAN LA FORMA, TIEMPO DE TRANSMISIÓN Y, EN SU CASO, LOS COSTOS QUE DEBERÁ CUBRIR AL SISTEMA DE RADIOS Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN EL PODER PÚBLICO INTERESADO, CONSIDERANDO QUE PODRÁN HACER USO DE SUS PROPIOS RECURSOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ASÍ COMO DE SUS CAPACIDADES EXISTENTES, COMO EL CONTENIDO PREGRABADO O EN VIVO QUE PUEDA SER RETRANSMITIDO EN SU HORARIO DE PROGRAMACIÓN.

DICHOS CONVENIOS, DEBERÁN GARANTIZAR QUE LA PROGRAMACIÓN INFORMATIVA NO AFECTE LOS CONTENIDOS FUNDAMENTALES QUE FOMENTAN LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL;

X-XXII.-.....

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES, NADA MÁS PEDIR EL APOYO DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS; RESALTAR LA IMPORTANCIA DE QUE ESTE ÓRGANO Y ESTE PODER, PUES TENGA TAMBIÉN UNA OPORTUNIDAD DE HACER VER A LA CIUDADANÍA EL TRABAJO QUE SE REALIZA AQUÍ. ES CONOCIDO POR TODOS EL... VÁLGAME LA REDUNDANCIA, EL DESCONOCIMIENTO QUE EXISTE EN LA POBLACIÓN DE PARTE DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN ESTE ÓRGANO. Y ANALIZANDO EL QUE A NIVEL NACIONAL EXISTE UN CANAL DE TELEVISIÓN PARA EL CONGRESO DE LA UNIÓN, PUES, MÍNIMO DEBERÍA DE EXISTIR UN TIEMPO ASIGNADO O UN TIEMPO DETERMINADO PARA QUE EL CONGRESO PUDIERA UTILIZAR LA RADIO PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. ES POR ESO QUE PEDIMOS QUE SE VOTE A FAVOR DE ESTA IMPORTANTE INICIATIVA. GRACIAS, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. EN MORENA CREEMOS ABSOLUTAMENTE EN LA DEMOCRACIA. QUIENES HEMOS INTEGRADO EL MOVIMIENTO DESDE SUS INICIOS, CONOCEMOS DE PRIMERA MANO LA IMPORTANCIA DE LA EQUIDAD EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO. TAMBIÉN SABEMOS CON CLARA CERTEZA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN JUEGAN UN PAPEL PRIMORDIAL EN EL DESARROLLO DE LAS INSTITUCIONES, Y QUE SUS ACTIVIDADES PUEDEN EQUILIBRAR O DESEQUILIBRAR LA BALANZA DE NUESTRA DEMOCRACIA. DESDE EL INICIO

DEL MOVIMIENTO, SE HA PUGNADO POR TENER APERTURA A LOS MEDIOS, POR BRINDAR EL DERECHO A RÉPLICA Y POR RESPONDER DE FRENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS ANTE LA PRENSA, COMO LO HICIERA EL EXPRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y COMO LO HACE HOY LA PRESIDENTA CLAUDIA SHIENBAUM, EN SUS MAÑANERAS. ES POR ELLO, QUE APOYAMOS LA INICIATIVA PROPUESTA POR MI COMPAÑERO DIPUTADO MAURO GUERRA, CON LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, COLOQUIALMENTE CONOCIDO COMO CANAL 28, TENGA BIEN A BRINDAR EQUIDAD EN LA DIFUSIÓN DEL ACTUAR DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL. AL HACER ESTO, FORTALECEMOS LA DEMOCRACIA, YA QUE FOMENTAMOS QUE AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN LE LLEGUEN NOTICIAS Y CONTENIDOS QUE LE PERMITAN CONOCER DE PRIMERA MANO LO QUE OCURRE CON LAS AUTORIDADES QUE REPRESENTAN. SIEMPRE, SIEMPRE APOYAREMOS LA DEMOCRACIA Y LAS MEDIDAS COMO ÉSTA, QUE LA FORTALECEN. POR LO QUE QUIERO PEDIRLES EL VOTO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PARA QUE ASÍ LAS Y LOS HABITANTES DE NUESTRO GRAN ESTADO, ESTÉN DEBIDAMENTE INFORMADOS E INFORMADAS Y QUE LAS DECISIONES QUE LLEGUEN A TOMAR PARA IMPACTAR EN NUESTRO SISTEMA POLÍTICO, SEAN DESDE EL CONOCIMIENTO ABSOLUTO Y RAZONADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA PEDIRLES SU VOTO A FAVOR. ES IMPORTANTE; CON ESTA REFORMA GARANTIZAMOS QUE LAS DECISIONES Y ACTIVIDADES DE ESTE CONGRESO, DEL GOBIERNO ESTATAL Y DEL PODER JUDICIAL, TENGAN ESPACIOS DE DIFUSIÓN EQUILIBRADOS, PERMITIENDO QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA DE PRIMERA MANO LO QUE SUCEDA EN EL ESTADO Y, DESDE LUEGO, QUE SE ENTERE DE LAS DIFERENTES PROGRAMAS, DE LAS DIFERENTES LEYES QUE ENTRAN EN VIGOR. SE TRATA DE DARLE A LOS NUEVOLEONESES LAS HERRAMIENTAS PARA EJERCER SU DERECHO A ESTAR INFORMADO SIN INTERMEDIARIOS NI FILTROS QUE PUEDAN ALTERAR LA REALIDAD O INFORMACIÓN QUE DEPENDA DE AGENDAS PARTICULARES. POR ELLO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VAMOS A FAVOR DE EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL

TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 31 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19418/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18527/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **31 DE JULIO DE 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18527/LXXVI**, QUE CONTIENE EL OFICIO NO. SA/2342/2024 SIGNADO EL C. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS VALLE DE SAN ÁNGEL 4 SECTORES, UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE SAN ÁNGEL DE DICHA MUNICIPALIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** - **LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE VALLE DE SAN ÁNGEL 4 SECTORES, POR EL PLAZO DE 03-TRES AÑOS, CON EL OBJETO DE HACER USO COMO CENTRO DE REUNIONES VECINALES. LA MENCIONADA ÁREA MUNICIPAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 140.41MTS²-CIENTO CUARENTA PUNTO CUARENTA Y UNO METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN, UBICADA EN LA CALLE VERSALLES NÚMERO 113 ENTRE LAS CALLES LOURDES Y MONTPARNASSÉ EN LA COLONIA VALLE DE SAN ÁNGEL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN E IDENTIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 31-16-027-007. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL**

CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. INVITAR A LAS Y LOS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN. AL OTORGAR ESTA CONCESIÓN, ESTAMOS DEMOSTRANDO UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO. LA CULTURA ES UN PILAR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, Y AL INVERTIR EN ELLA, ESTAMOS INVIRTIENDO EN EL FUTURO DE NUESTROS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍÑO, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR**

UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18527/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18353/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **30 DE ABRIL DE 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18353/LXXVI**, QUE CONTIENE EL OFICIO NO. SA/2221/2024 SIGNADO POR EL C. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, ENTONCES SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE FUENTES DEL VALLE, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE VÍA VALERIA 305 B EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE DE DICHA MUNICIPALIDAD. **ACUERDO. PRIMERO.** - **LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE FUENTES DEL VALLE, POR EL PLAZO DE **03-TRES AÑOS**, CON EL OBJETO DE HACER USO COMO CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y CULTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES COMUNITARIAS. LA MENCIONADA ÁREA MUNICIPAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE CON UNA SUPERFICIE DE 162.71MTS²-CIENTO SESENTA Y DOS PUNTO SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DE UN ÁREA DE MAYOR EXTENSIÓN Y SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE**

VÍA VALERIA 301 B EN LA COLONIA FUENTES DEL VALLE DEL MENCIONADO MUNICIPIO, E IDENTIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL 31-14-024-013. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, QUIEN EXPRESÓ: “(INAUDIBLE)... DEL PRESENTE DICTAMEN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL C. SECRETARIO EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18353/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE INFORME DE COMISIONES, LA C. PRESIDENTA LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY (UDEM), DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN, INVITADOS DEL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18022/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **18 DE ENERO DEL 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18022/LXXVI**, QUE CONTIENE LOS OFICIOS SA/2062/2023 Y SA/2163/2024, AMBOS SIGNADOS POR EL C. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, ENTONCES SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA, MANZANA CIRCUNDADA POR CALLE PLAN DEL RÍO EN LA COLONIA LUCIO BLANCO 2DO. SECTOR, DE DICHA MUNICIPAL. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PLAZO DE **30-TREINTA AÑOS** CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, CON EL OBJETO DE PRESTAR SUS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL A LA POBLACIÓN ABIERTA. LA MENCIONADA ÁREA SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE CORREGIDORA NÚMERO 725, EN LA MANZANA CIRCUNDADA POR LA CALLE PLAN DEL RÍO, EN LA COLONIA LUCIO BLANCO, 2DO SECTOR EN EL MUNICIPIO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 732.706MTS²-SETECIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO SETECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS, QUE FORMA PARTE DE UNA DE MAYOR EXTENSIÓN E IDENTIFICADA CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 06-031-001. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SÓLO INVITAR A LAS Y LOS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS; Y 6 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS AILE TAMEZ DE LA PAZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍNO Y RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18022/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ

A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18021/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO**, EN FECHA DE **18 DE ENERO DEL 2024** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18021/LXXVI**, QUE CONTIENE EL OFICIO SA/2061/2023 SIGNADO POR EL C. CARLOS DOMÍNGUEZ AHEDO, ENTONCES SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA PARA EL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN, DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE COBALTO S/N DE LA COLONIA SAN PEDRO 400, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **ACUERDO.** **PRIMERO.** - LA LXXVII-SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “FINANCIERA PARA EL BIENESTAR DE NUEVO LEÓN”, PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE CONCESIÓN DE UN ÁREA MUNICIPAL, POR EL PLAZO DE **02-DOS AÑOS**, CON EL OBJETO DE SER UTILIZADA COMO OFICINA DENTRO DE LA ALCALDÍA PONIENTE. LA MENCIONADA ÁREA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE COBALTO S/N ENTRE PLATINO Y URANIO EN LA COLONIA SAN PEDRO 400 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 25.00MTS²–VEINTICINCO METROS CUADRADOS QUE FORMA PARTE DE UNA DE MAYOR EXTENSIÓN Y ESTÁ IDENTIFICADA DENTRO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 31-25-069-001. **SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. **TERCERO.** - SE CONCEDE UN PLAZO DE 12 MESES AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PARA SUSCRIBIR LA CONCESIÓN AUTORIZADA, DE LO CONTRARIO CESARÁN LOS EFECTOS DEL PRESENTE ACUERDO. **CUARTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ

COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **QUINTO.** - LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL MUNICIPIO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. **SEXTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “DE IGUAL MANERA, INVITAR A LAS Y LOS DIPUTADOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 29 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y AILE TAMEZ DE LA PAZ; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR**

UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18021/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19411/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **19411/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA AL INCISO D) DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DECRETO. ÚNICO.** SE REFORMA EL INCISO D), DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 13.

I. A LA IV

- A)
- B)
- C)
- D) LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

.....

TRANSITORIO. ÚNICO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN,**

POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE REFORMA QUE NOS OCUPA, ES DE SEÑALAR QUE LA MISMA OBEDECE A UNA NECESIDAD DE ACTUALIZAR NUESTRO MARCO NORMATIVO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL VIGENTE. PARA NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ES DE SUMA IMPORTANCIA EL SIMPLIFICAR LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN DE UNA MANERA SENCILLA, ÁGIL Y CERTERA, CONOCER Y EXIGIR SUS DERECHOS. DE AHÍ, LA RELEVANCIA DEL TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESTE CONGRESO, A LA CUAL EXTERNO MI RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO POR LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE REFORMA DE LA CUAL FIGURO COMO PROMOVENTE. Dicho lo anterior, INVITO A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES A EMITIR SU VOTO A FAVOR PARA QUE EL DICTAMEN EN DISCUSIÓN SEA UNA REALIDAD EN NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 30 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y

5 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR; DANDO UN TOTAL DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, Y NO HABIÉNDOSE PRESENTADO VOTO PARTICULAR O RESERVAS, LA C. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL **DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19411/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR**.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 31 DE MARZO, 1 Y 2 DE ABRIL DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. ESPACIO SOLEMNE PARA ENTREGAR MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA

DE MIER” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN SU CATEGORÍA SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA.

7. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
8. INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
10. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA

Por M. de Ley:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ.

DD # 070-S.O. LXXVII- 25
MIÉRCOLES 02 DE ABRIL DE 2025.